N. 0.372.968

Folio 7

10ª CLASE. AÑO 1891

2 PESETAS

FABRICA Nº DEL TIMBRE 1891

Reclamacion de 19 ps. por socorros á útiles condicionales en observacion

Vista una comunicacion del Sr. Teniente Coronel 1er Jefe de la Comision liquidadora de los disueltos Batallones de depósitos de Murcia y Cartagena reclamando 19 pesetas que adeuda el ayuntamiento por socorros suministrados á útiles condicionales en observacion; la Corporacion acordó se pague dicha cantidad con cargo al Capº 1º artº 6º del presupuesto corriente; y que este particular certificado con el oportuno recibo se lleve al libramiento de su razon.

Dictamen recaido por la comision del ramo al escrito presentado por los vecinos de la Calle de S. Antº

Dada lectura al dictamen que la comision del ramo ha puesto en el escrito de reclamacion que los vecinos de la Calle de San Antonio ha dirigido á este ayuntamiento para que se mande arreglar la del Cabero Negro por serles perjudiciales las aguas que de la misma discurren; la Corporacion prévia discusion por unanimidad acuerda, aprobar dicho dictamen en todas sus partes y que se haga cumplir por consiguiente lo propuesto por dicha Comision.

Se acordó pagar á D. Juan Antº Palazon 168 ps. con cargo al Capº 9º artº 6º

El ayuntamiento acordó que con cargo al Capº 9º artº 6º del presupuesto corriente se abonen á D. Juan Antonio Palazon Bermejo la suma de 168 pesetas que allí tiene consignada por el premio de cobranza y conduccion de caudales al Tesoro respecto de 5600 pesetas que procedentes de los años 1888/89 y 1889/90, tiene ingresadas en dichas oficinas; y que este particular certificado se lleve al libramiento de su razon.

Elecciones de Diputados á Cortes sin protesta ni reclamacion.

Tambien quedó enterado el ayuntamiento de que en el dia de ayer se habian celebrado las Elecciones de Diputados á Cortes, del resultado de las mismas, y de que no se habia presentado reclamacion ni protesta de ninguna clase.

Se acordó la Clasificacion y declaracion de Soldados para el dia 8 y tambien la Eleccion de Compromisarios para Senadores

En conformidad á la Real Orden del Ministerio de la Gobernacion fecha 22 de Enero ultimo, inserta en el Boletin Oficial correspondiente al dia 27 del propio mes, el ayuntamiento acuerda, que el acto de la clasificacion y declaracion de Soldados de los mozos del presente reemplazo tenga lugar á las ocho en punto de la mañana del dia ocho del mes actual, que tanto si se ha terminado este acto, como si no, á las diez se celebre la eleccion de compromisarios para Senadores y terminada esta, se continue con las operaciones de la Clasificacion y declaracion de Soldados del presente reemplazo si á las diez no se hubiese